

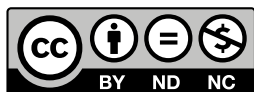
Experiencias de reparación simbólica de las comunidades víctimas del conflicto armado en Colombia

Symbolic reparation experiences of the communities victims of the armed conflict in Colombia

Por: Eduardo Gabriel Osorio Sánchez¹, Jesús Ernesto Urbina Cárdenas² & Erika Tatiana Ayala García³

1. Abogado. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás (Colombia); Magíster y Doctor en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Ha sido Conjuez y Abogado Asesor del Tribunal Administrativo del Norte de Santander. Consultor Nacional e Internacional, Profesor Investigador de la Universidad Francisco de Paula Santander. Miembro del Grupo de Investigación en Justicia, Derechos Humanos y Democracia –JHUSDEM-. Investigador Asociado Minciencias Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1977-085X> Contacto: eduardogabrielos@ufps.edu.co
2. Licenciado, en Filosofía-letras con título de Doctor en Ciencias Sociales, Postdoctor en Educación Intercultural, Mágister en Pedagogía, Esp. Docencia Universitaria y esp. en Metodología de la Enseñanza del español y la Literatura. Investigador Asociado, Investigador adscrito al Grupo de Investigación en Estudios Sociales y Pedagogía para la Paz -GIESPPAZ Categoría A Minciencias-. Profesor titular adscrito a la Facultad de Educación, Artes y Humanidades y al Departamento de Ciencias Humanas, Sociales e Idiomas de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta Investigador Senior Minciencias. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1394-2884> Contacto: jesusurbina@ufps.edu.co
3. Doctora en Teoría e Historia de la Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cataluña- España, Magister en Teoría e Historia de la Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cataluña- España, Magister en Estudios Territoriales y de la Población de la Universidad Autónoma de Barcelona- España, Arquitecta Universidad Francisco de Paula Santander, Docente Tiempo Completo programa de Arquitectura, Facultad de Educación Artes y Humanidades Universidad Francisco de Paula Santander, Directora Grupo de Investigación Taller de Arquitectura y Gestión del Territorio TAR_GET, Investigadora Asociada Minciencias, Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-7570-6639> contacto: erikatatianaayala@ufps.edu.co

OPEN ACCESS



Copyright: © 2021 Revista El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Investigación

Recibido: abril de 2020

Revisado: junio de 2020

Aceptado: agosto de 2020

Doi: 10.21500/16578031.4686

Citar así: Osorio Sánchez, E., Urbina Cárdenas, J & Ayala García, E. (2021). Experiencias de reparación simbólica de las comunidades víctimas del conflicto armado en Colombia. *El Ágora USB*. 21(2), 487-501.

Doi: 10.21500/16578031.4686

Resumen

Se destaca que el arte actúa como elemento para expresar el dolor y transmitir generacionalmente un mensaje enfocado a la garantía de la no repetición de los hechos, la satisfacción de las víctimas y el respeto por los derechos humanos en el marco del Conflicto Armado que vive aún Colombia. Es así que las experiencias de reparación simbólica a partir del arte, desarrollado por las comunidades víctimas de conflicto armado son vitales para su dignificación, para la memoria histórica y a la reconstrucción de la verdad, así como proceso reparador.

Palabras clave: Arte; Conflicto armado; Reparación simbólica; Víctimas.

Abstract

It is highlighted that art acts as an element to express the pain and transmit generationally a message focused on the guarantee of non-repetition of the facts, the satisfaction of the victims and the respect for human rights in the framework of the Armed Conflict that Colombia still lives. Thus, the experiences of symbolic reparation through art, developed by the communities, which are victims of the armed conflict, are vital for their dignification, for the historical memory and the reconstruction of truth, as well as a compensative process.

Keyword: Art; Armed Conflict; Symbolic Reparation; and Victims.

Introducción

Las víctimas del conflicto armado colombiano han sufrido la vulneración de sus derechos fundamentales, consecuencia de hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, abusos sexuales, homicidios, secuestros, torturas; entre otros, los cuales han afectado gravemente a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, en donde la población más vulnerable, niños, niñas y adolescentes, mujeres, población LGTBI, campesinos y defensores de Derechos Humanos; entre otros, han sufrido de manera diferenciada las consecuencias de dichos delitos (Ayala García, Hernández Suarez & Ayala Santos, 2020).

Desde esta perspectiva, reflexionar sobre las experiencias de reparación simbólica de las comunidades víctimas del conflicto armado en Colombia, por medio de expresiones artísticas, es apuntar a evidenciar la función social que las mismas cumplen, permitiendo contar historias, hechos y narraciones que conforman el espacio social y nutren el imaginario colectivo, por medio de símbolos reparadores que propicien el reconocimiento de la dignidad de las víctimas, la preservación de la memoria histórica y la no repetición de los hechos victimizantes.

Es así como la sociedad civil ha desarrollado de manera autónoma diversas expresiones encaminadas a su redignificación como sujetos de derechos, lo que conlleva a reconocer las huellas del pasado para construir un futuro en el que nunca se repitan los hechos que han marcado los vestigios de la guerra.

Es desde este marco de la reparación simbólica, que el presente artículo reflexiona sobre las experiencias en materia de reparación simbólica de comunidades víctimas de conflicto armado en Colombia, por medio de expresiones artísticas que han ayudado a la memoria histórica, a la reconstrucción de la verdad y a la satisfacción de sus derechos, en donde las víctimas pueden contar las historias, favoreciendo la reconstrucción de la sociedad (Ayala García, Osorio Sanchez, & Rodríguez Angarita, 2016).

Dicho análisis se efectúa desde la mirada de las comunidades víctimas, las cuales, a través de procesos artísticos, han construido una significativa experiencia en procesos de reparación simbólica que han tenido su génesis en el seno de sus organizaciones civiles.

De esta manera, el presente artículo tiene como objetivo reconocer la manera en la que las expresiones artísticas gestadas al interior de las comunidades víctimas del conflicto, contribuyen en la reparación simbólica de las mismas. El cumplimiento de este objetivo se hace necesario para el actual contexto colombiano, en el que las víctimas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- y de la Fuerza Pública del Estado colombiano, se encuentran inmersas ante la posibilidad de obtener justicia al interior de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- órgano judicial creado como consecuencia de los Acuerdos de Paz suscritos entre el gobierno colombiano y las FARC, en el marco de la Justicia Transicional, y que hace parte del Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y no repetición -SIVJRNR- (Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, págs. 129-130), en el que dichas experiencias se constituyen como un

insumo importante para las eventuales reparaciones simbólicas que se llegaran a ordenar en el marco de los procesos adelantados al interior de la JEP.

Es importante resaltar que el SIVJRNR tiene dentro de sus principios el reconocimiento de las víctimas, el reconocimiento de responsabilidades frente a las mismas, la satisfacción de sus derechos, su participación en como se van a satisfacer dichos derechos, el esclarecimiento de la verdad frente a lo sucedido en el marco del conflicto, su reparación, protección y seguridad, la garantía de no repetición, la reconciliación de la sociedad colombiana y el enfoque de derechos (Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, págs. 124-125). Es decir, como lo señalan Osorio & Ayala (2018) “Es un acuerdo que gira en torno a las víctimas y en la garantía de la reparación de los daños”.

En este sentido, el -SIVJRNR- tiene un marcado componente de justicia restaurativa, el cual se encuentra direccionado a la reparación de las víctimas, a través de reparaciones no pecuniarias. Dentro de este tipo de medidas no pecuniarias se encuentran la restitución, la rehabilitación, las garantías de no repetición y las medidas de satisfacción o de reparación simbólica (Asamblea General - Organización de Naciones Unidas, 2005).

Metodología

Se utilizó una metodología de revisión bibliográfica o documental bajo la implementación de la técnica de análisis de contenido, la sistematización, la selección y el posterior análisis de recursos, a partir de categorías de estudio como la justicia transicional, el arte y la reparación simbólica. Se acudió al método deductivo para abordar casos relacionados con experiencias de reparación simbólica, lo que permitió reconocer experiencias de reparación de comunidades víctimas del conflicto dentro del contexto nacional en lugares como Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca y Norte de Santander; entre otros. La recolección de información obedeció a la utilización de fuentes provenientes de bases de datos bibliográficas como Scopus, Mendeley, Redalyc y Dialnet; entre otros, así como de documentos oficiales, principalmente del Centro Nacional de Memoria Histórica.

De la misma manera, esta investigación contó con el desarrollo de un trabajo de campo a través del cual se realizó una exposición fotográfica y muestra artística denominada UFPS territorio de paz, en el marco de la firma de los acuerdos de paz con las FARC EP en el año 2016 y la inauguración de la obra de arte denominada “Manos que construyen paz” desarrollada por los niños y niñas de la fundación de Artes Empíricas de Villa del Rosario, Norte de Santander.

Arte y reparación simbólica

En Colombia, la Ley 1448 de 2011 en su artículo 141 define lo que se entiende por Reparación Simbólica, acogiendo elementos que la normativa internacional ha establecido para esta medida de reparación, señalándose que es “toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas”.

Algunos autores como [Sierra León \(2014\)](#) encuentran la reparación simbólica como el medio a través del cual la sociedad que ha atravesado un conflicto a lo largo de muchos años puede llegar a reivindicarse, encontrando en ella el espacio propicio para curar el dolor y continuar con el desarrollo de sus historias de vida.

Autores como [Dorado Porras \(2015\)](#) aseguran que la reparación simbólica o también denominada de satisfacción:

“tiene una dimensión individual claramente restaurativa para las víctimas, y también una dimensión colectiva, vinculada con la no repetición de las violaciones, e incluye medidas tan distintas como la cesación de las violaciones, la verificación de los hechos y la revelación pública y completa de la verdad, la búsqueda de las personas desaparecidas, las disculpas oficiales, la realización de conmemoraciones y homenajes a las víctimas, fallos judiciales que establezcan la dignidad y reputación de las víctimas, la aplicación de sanciones judiciales o administrativas a los victimarios, así como la reforma institucional, legal y social” (pág. 199).

Por su parte, autoras como [Lopez Velasquez \(2009\)](#) aseguran que el arte desarrolla un importante papel dentro de la reparación de los conflictos gracias a su carácter sanador, debido a que facilita la búsqueda de herramientas para la resolución de conflictos, mediante prácticas pedagógicas y sensibilizadoras que contribuyen a la construcción de la memoria y la verdad, señalando expresamente que “El arte en tanto que memoria, es potencia germinal para liberar acciones humanas capaces de recrear el mundo [...] Así, mientras las memorias jurídica e histórica se fundamentan en el pasado, el arte puede recrear el pasado y el futuro, aunque su narrativa estuviere construida en tiempo presente” (pág. 112).

De la misma manera, autores como [Aponte Isaza \(2016\)](#) realizan una interesante reflexión en torno al arte y la arquitectura como medio de reparación simbólica, partiendo del reconocimiento del arte como una categoría práctica provocadora que tiene la posibilidad de generar nuevos conceptos e ideas que fomenten en el espectador una postura social-crítica.

Así mismo, autores como [García Cárdenas \(2015\)](#) recuerdan que las expresiones artísticas por medio de la emoción y el sentimentalismo que transfieren a la sociedad pueden llegar a generar un escenario que favorezca la reconstrucción de la misma. Debido a que el arte se presenta como el medio propicio para crear ambientes o escenarios armónicos a través de los cuales las comunidades puedan expresar su dolor y generar un camino de reconciliación, mediante la puesta en marcha de actos simbólicos o la creación de espacios de conmemoración y recuerdo.

Reparación simbólica: Una mirada desde las comunidades.

En materia de reparación simbólica las experiencias generadas por las comunidades se han desarrollado a través de la puesta en marcha de elementos, espacios, prácticas u objetos conmemorativos destinados a resarcir un hecho particular, a través de las cuales pretenden redignificarse, recordar lo sucedido y reconstruir el tejido social destruidos por los hechos victimizantes, cometidos en el marco del conflicto armado.

En el departamento de Antioquia, se encuentra el monumento que conmemora a las víctimas desplazadas del Municipio de Cacarica y el bajo Atrato, como consecuencia del desarrollo de la operación militar desplegada por la Brigada XVII de las Fuerzas Militares, denominada “Operación Génesis”, la cual fue desarrollada con el acompañamiento de miembros de los Paramilitares en febrero de 1997.

Este monumento fue construido en el año 2000 bajo la coordinación de tres organizaciones de víctimas del desplazamiento: Clamores, Cavida y Cedavida. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica consiste en:

“Una construcción en cemento que tiene cuatro caras, con imágenes en relieve y descripciones en letra. Cada una de las caras representa: el antes (las champas, las champas, el arroz, el pescado, la madera), los hechos del conflicto (los helicópteros, las personas caídas, etc.), la llegada (el hacinamiento) y las exigencias para el retorno y la reubicación. También existe una pirámide que contiene los nombres de las víctimas de desaparición forzada y homicidio” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015a).

Otro ejemplo de reparación simbólica desarrollada en reconocimiento de las víctimas del conflicto colombiano se puede encontrar en el Municipio de San José de Apartadó, en donde inicialmente se conmemoró el desplazamiento sufrido por los habitantes de este Municipio hasta el Municipio de San Josecito, como consecuencia de una masacre perpetrada en el año 2005. Sin embargo, el monumento inicial fue destruido por miembros de la Fuerza Pública, lo que llevó a que los habitantes de San José de Apartadó, en vez de volver a construir un nuevo monumento, llevaran piedras del río pintadas e identificadas con el nombre de cada una de las víctimas (Centro Nacional de Memoria Histórica, s.f.).

Las piedras se encuentran ubicadas debajo del árbol que está cerca a los restos de las exhumaciones realizadas durante los últimos años. Como proceso de recordación y reivindicación estas piedras de colores constantemente son repintadas por los niños como un medio significativo, a través del cual expresan un mensaje concreto “hasta la última piedra” lo cual significa que se quedarán en su territorio por siempre, que nadie los hará desplazar, por lo cual estarán ahí “hasta la última piedra” (Centro Nacional de Memoria Histórica, s.f.).

En el departamento del Valle del Cauca se encuentra una experiencia de reparación simbólica, por medio de la cual se conmemora la muerte de los líderes cristianos Bernardo López Arroyabe, y de la hermana Teresita Ramírez en Neiva; del jesuita Sergio Restrepo en Tierralta, Córdoba y de otros religiosos, así como el asesinato del padre Tiberio Fernández en 1990 en el Municipio de Trujillo.

Se trata de un parque-monumento que se construyó por solicitud de la Comisión de Investigaciones de los sucesos de Trujillo, efectuándose con cargo al presupuesto nacional. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2008) señala sobre el monumento:

(...) En la parte alta de la colina se encuentran la tumba del padre Tiberio Fernández y un muro cuyo nombre es Sombra del Amor. El muro fue construido por el escultor Kurdo Hoshayar Rasheed quien replicó en él una costumbre que tienen en Kurdistán de esconder

objetos personales significativos en huecos cavados en los muros. En el muro se encuentran varias placas alusivas a los movimientos de resistencia que hacen parte de la red de apoyo a las víctimas de Trujillo.

En el Departamento del Atlántico se encuentra otro monumento de reparación simbólica, construido como consecuencia de la orden emitida por el Tribunal de Justicia y Paz del distrito judicial de Bogotá, con el fin de conmemorar a las víctimas de las Autodefensas Unidas de Colombia, construido en el parque el recuerdo al frente del cementerio en el municipio de Santo Tomás.

Esta escultura fue realizada por Gonzalo Jinete de la Rosa bajo el asesoramiento de los funcionarios del Centro Nacional de Memoria Histórica y los familiares de las víctimas, quienes a través de la misma quisieron representar las siluetas y rostros de las personas asesinadas por los miembros de las AUC, así como el clamor de un pueblo que expresa la necesidad de establecer un alto a la violencia (El Tiempo, s.f.).

Por otro lado, en el Caribe colombiano las mujeres han sido víctimas del conflicto, pero a su vez luchadoras por la paz, el perdón y la reconciliación (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011). Una muestra de ello se presenta en el año 2002 cuando más de 25.000 mujeres marcharon para manifestar su posición frente a la guerra. La marcha estuvo convocada por la Organización Femenina Popular OFP, la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica, la Mesa Nacional de Concertación e Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, IMP, bajo consignas como “No queremos parir más hijos para la guerra” “las mujeres pazharán” “Ni un hombre, ni una mujer, ni un peso más para la guerra: ¡Negociación ya!” (p.319).

En la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar, se decidió pintar un muro de conmemoración a las víctimas de las diferentes masacres y violencia en el departamento, como forma de contrarrestar el olvido de lo sucedido. En este muro están plasmadas obras realizadas por víctimas del conflicto de delitos como el desplazamiento forzado del que fueron víctimas los habitantes de Mampuján, el Guamo y víctimas como las mujeres del Carmen de Bolívar.

En el Municipio de San Juan de Nepomuceno existe otra obra artística que se concibe como símbolo de reparación simbólica y de memoria histórica. Se trata de un monumento que representa a un campesino que porta vestimenta y accesorios típicos de la región como lo son el sombrero vueltaio, mochila de fique y calabazo, montado en un mulo joven cargado con ñame. Frente a dicho Monumento señalaría el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015b) que estas “acciones pretenden aportar a los procesos de reparación simbólica, dignificación de las víctimas, contribución a la verdad histórica y a la no repetición a partir de las formas y contenidos propios de las iniciativas de memoria territoriales”.

Es importante resaltar que este monumento se desarrolló a partir de una iniciativa de un postulador paramilitar del proceso Transicional de Justicia y Paz, como forma de perdón y reconciliación por la masacre cometida en contra de doce víctimas en la vereda de brisas en el año 2000.

Uno de los casos más icónicos es el de Mampuján en María la baja, ubicado en los montes de María límites con el Departamento de Sucre. Durante los años 1996 y 2004 la presencia de grupos paramilitares en los Montes de María fue activa cometiendo homicidios selectivos, masacres y desapariciones forzadas. Las mujeres víctimas de los flagelos del desplazamiento forzado y de la muerte de sus esposos y compañeros, tuvieron como iniciativa tejer para sanar. Frente a dicha actividad señalaría (Castrillón, 2015):

“Las primeras puntadas fueron de dolor. Cada vez que entraba la aguja para unir las telas, algo se desgarraba en su corazón y el llanto salía sin parar. Entonces estas mujeres soltaban la aguja y se secaban las lágrimas para seguir llorando. La colcha de retazos apenas tenía forma: unas montañas de fondo, unos caminos, algunos árboles y el arroyo; ahora tenían que dibujar las personas. Cada figura representaba a un vecino, amigo o familiar. Por eso dolía tanto, porque lo que estaban plasmando en la tela era su propia historia” (p.1).

Figura I. Las mujeres tejiendo sueños de los Montes de María.



Fuente: tomada de: El tiempo. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16435052>

En esta experiencia adelantada por las mujeres víctimas, se registraría un acto de perdón y reconciliación, en el que la comunidad decidió perdonar a sus victimarios y tejer un tapiz que representa las víctimas de la masacre y el desplazamiento forzado en los Montes de María, siendo un ejemplo de que el arte permite realizar un proceso de duelo y honor a sus víctimas.

En el departamento de Cundinamarca uno de los hechos victimizantes más conocidos es el de los llamados “falsos positivos” en el Municipio de Soacha, en el que miembros de la Fuerza Pública del Estado colombiano ejecutaron extrajudicialmente a personas. Los hechos se remontan al año 2008, en el que por medio de un operativo del Ejército se hicieron pasar como miembros de la guerrilla a jóvenes inocentes, luego de atentar contra sus vidas. Las madres de las víctimas como forma de reparación simbólica decidieron dejar plasmadas en su piel en forma de tatuaje, los rostros y nombres de sus familiares víctimas, buscando resarcir su dolor y encontrar consuelo (figura II).

Figura II. Víctimas de falsos positivos en Soacha



Fuente: tomada de: <http://nolosolviden.com/>

En Cundinamarca se puede encontrar otra iniciativa de reparación simbólica, surgida en el seno de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Montería, ASOMUES, por medio de la creación de la obra de teatro “La danza de la liberación”, una apuesta por la sanación a través del baile y el ritual (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016a). Esta obra que se desarrolla al ritmo de diversos instrumentos musicales y composiciones, así como de los relatos de las mujeres víctimas, muestra cómo el sufrimiento y el dolor de las víctimas son cadenas que a través del teatro y el baile se pueden romper (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016a).

En el departamento de Cauca, las mujeres del resguardo indígena Jambaló han sido víctimas del conflicto y los hechos victimizantes cometidos en su contra han provenido tanto de la guerrilla, el ejército y las denominadas bandas criminales. El centro Nacional de Memoria Histórica en el cumplimiento de sus funciones, desarrolló la cartilla “*Hilando memorias para tejer resistencias*”. En dicho documento se condensan las experiencias de las mujeres, sus relatos y la forma cómo ellas se entienden a sí mismas, como agentes de resistencia, en medio de un territorio en donde la violencia no les ha dado tregua (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016b).

El departamento de la Guajira, ha sido protagonista de la violencia hacia la mujer en el contexto del conflicto armado colombiano, en especial las mujeres de la comunidad Wayuu en razón a su género y por ser las matronas y pilares de la tierra y la organización. Dentro de los casos paradigmáticos se resalta la llamada “masacre de bahía Portete” acontecida entre los días 18 y 20 de abril del año 2004, en donde los paramilitares de la zona iniciaron un ataque de violencia y tortura sexual a las mujeres wayuu por su posición de lideresas y voceras de esta comunidad.

La comunidad Wayuu realizó un proceso de reparación simbólica a través del Yanama, que consiste en una celebración tradicional de limpieza de dolor la comunidad, en la que se desarrolla la conmemoración de las víctimas de la masacre para sanar su dolor (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010a).

Uno de los casos más dramáticos sucedidos en el Departamento del Chocó, ha sido el acontecido en el Municipio de Bojayá el dos de mayo del año 2002, que cobró la vida de

mas de 90 personas entre hombres y mujeres que se refugiaban en una iglesia del combate sostenido entre guerrilleros de las FARC EP y los paramilitares ([Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010b](#)).

El informe del [Centro Nacional de Memoria Histórica \(2010b\)](#) destacó la forma de reparación, organización y duelo del pueblo de Bojayá, en la que se creó un grupo de mujeres de esperanza cantautoras que crean memoria en la mente de los habitantes. El grupo que se ha denominado Guayacán no se expresa únicamente por medio del canto sino a través del bordado. En este sentido expresa el [Centro Nacional de Memoria Histórica \(2010b\)](#):

“La posibilidad de conversar sobre los que ya no estaban o sobre la pérdida de sus familiares, el dolor y el vacío profundo que generó la masacre, las condujo a la elaboración y bordado de un telón en memoria y dignificación de las víctimas, de cinco metros de largo por cuatro de ancho, con los nombres de las víctimas, y al lado de cada uno se incluyen figuras representativas del territorio del Atrato: peces, botes y flores. La realización duró cerca de tres meses, cada mujer bordó un nombre y al final entre todas unieron uno a uno los retazos sobre un fondo que protege y asegura todas las tiras” (p.284).

En el departamento Norte de Santander, frontera con la República Bolivariana de Venezuela, se pueden encontrar procesos de reparación simbólica que se han venido desarrollando con el acompañamiento de la unidad de víctimas de Norte de Santander, tales como el llevado a cabo por las mujeres víctimas del municipio del Zulia, con la fundación ANMUCIC, que durante años han tenido que sufrir el flagelo directo de la guerra, materializado en la muerte de sus seres queridos ([Diario La Opinión, 2016a](#)).

Igualmente, como se puede apreciar en la figura 03 el proyecto desarrollado por el artista pamplonés Rubén Darío Arciniegas, quien a través de los metales de las armas que una vez fueron usados para la guerra, construye sus obras hasta darles forma y significado. Según la entrevista realizado por el [Diario la Opinión \(2016b\)](#) el artista expresa que:

“Las armas utilizadas en las 17 esculturas fueron recolectadas durante 10 años por Rubén Darío. “Todas han sido incautadas en la Provincia de Pamplona y la Fiscalía las lleva al taller. Allí, se llena un formato por cada arma y se destruye, evidenciándose el proceso con una foto. Luego, se convierten en arte” (...) La muestra artística también incluye esculturas de animales como elefantes, jirafas, dinosaurios y un perro sin cabeza en homenaje a los caninos que han muerto en labores antiexplosivos” (p. 1).

Figura III. Con armas fundidas se recrea la exposición cultural 'Construyendo Caminos de Paz: entre fuego y fuego'



Fuente: tomada de: Gobernación de Norte de Santander.

<http://www.nortedesantander.gov.co/Noticias-Gobernación-Norte-de-Santander/ArticleID/5639/Con-armas-fundidas-se-recrea-la-exposición-cultural-'Construyendo-Caminos-de-Paz-entre-fuego-y-fuego>

Así mismo, la fundación de Artes Empíricas, dirigida por su fundadora la señora Martha Mora víctima del conflicto armado, explica que su fundación trabaja con la pedagogía de la paz a través del arte, de manera práctica con talleres de arcilla, pintura, poesía, danza y literatura.

Su fundadora resalta que existe un proyecto con niños que estamparon sus manos en arcilla que se elaboraron en hornos de paz y no en hornos de la muerte¹, aclara que no posee recursos, pero con el altruismo de profesores especialistas en artes ofrecen talleres y clases como el de arcilla en el que plasman las manos como arte de la pacificación de la víctima, obra que quiere significar las manos de la creación en conjunto con otras manos de niños y del escultor profesor como muestra de la reconciliación a través del arte. Así mismo, señala cómo ha realizado trabajos de reparación simbólica con las mujeres a través del arte, por medio de danzas y talleres en derechos humanos.

¹Denominados hornos del horror o de la muerte, los cuales fueron utilizados por grupos paramilitares en el departamento de norte de Santander, específicamente en el corregimiento de Juan Frio, Municipio de Villa del Rosario, para cremar los cuerpos de las víctimas.

Igualmente, en las instalaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, se han evidenciado iniciativas de paz, como la adelantada en el Festival UFPS Territorio de Paz, escenario de pedagogía, análisis, reflexión, y muestras artísticas. En dicho evento se realizó un foro académico con el objetivo de promover, informar y sensibilizar a través de encuentros pedagógicos y académicos, muestras fotográficas, artísticas y culturales, acciones encaminadas a celebrar la esperanza de paz para Colombia. (Universidad Francisco de Paula Santander, 2016).

En esta misma línea, el 26 de septiembre de 2016 se llevó a cabo un acto académico y de reconocimiento a las víctimas del conflicto armado en el marco de la firma de los acuerdos de paz con las FARC EP y simultáneamente se transmitió este evento de interés nacional.

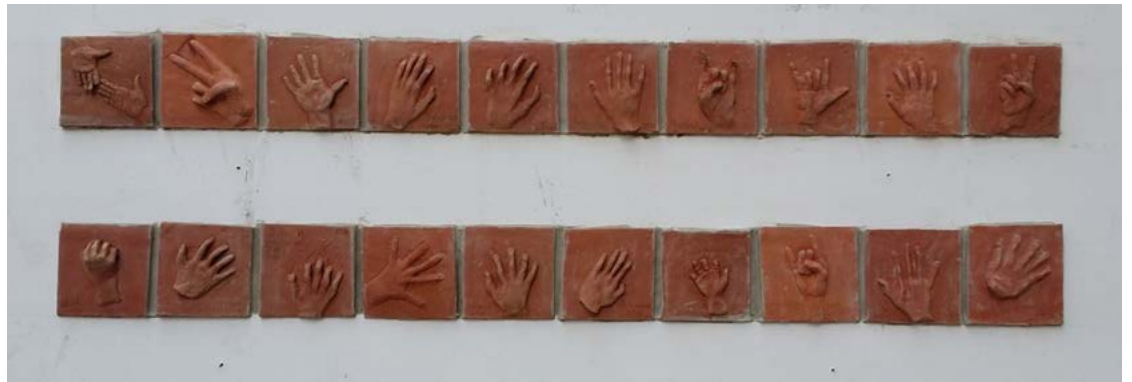
Figura IV: Exposición muestra artística UFPS Territorio de paz



Fuente: elaboración propia.

En el acto se inauguró la obra de arte denominada “Manos que construyen paz” y se entregó una placa de reconocimiento a esta obra que fue idea del maestro Campo Elías Malpica con los niños de la fundación de Artes Empíricas. El acto simbólico culminó con unos faroles que se encendieron, significando luz, paz, perdón y reconciliación.

Figura V: Manos que construyen paz. Fundación de Artes Empíricas.



Fuente: elaboración propia.

Otra iniciativa de paz documentada en este Departamento es la desarrollada en corregimiento de Juan Frío, Municipio de Villa del Rosario, para las víctimas de la violencia ocasionada con razón al conflicto armado interno. En conmemoración a los 16 años de la masacre en Juan Frío, los habitantes decidieron desarrollar una iniciativa de perdón, reconciliación y paz con la celebración del tradicional festival de la cachama, ([Diario la Opinión, 2016b](#)).

Conclusiones

De las experiencias de las comunidades víctimas del conflicto se puede establecer que las expresiones artísticas, culturales, sociales; entre otras, han sido utilizadas como medio para contribuir a la reparación simbólica, buscando la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes y su redignificación como sujetos de derechos.

Es importante resaltar que, conforme a la investigación adelantada, se pudo concluir que muchas de las acciones y experiencias en materia de reparación simbólica, no necesitan del auspicio ni de la iniciativa de las instituciones del Estado, sino que muchas se gestan en el seno de las víctimas, ante la omisión del Estado colombiano para garantizar otras formas de reparación como lo son la indemnizatoria o la restitutiva.

Dentro de las diversas formas en las que se materializa la reparación simbólica, tuvo especial atención, las desarrolladas a partir del arte en donde las comunidades pueden expresar sus sentimientos de dolor y esperanza, dejando en evidencia un mensaje claro a través del cual se condenan los crímenes perpetrados y se promulga la no repetición de estos, fortaleciendo simultáneamente la memoria histórica colectiva que se transmitirá de generación en generación.

De esta forma se puede evidenciar cómo a nivel nacional las comunidades que han sido víctimas de conflicto armado interno en Colombia acuden principalmente a las expresiones artísticas como instrumento para materializar su dignificación. Lo anterior se puede evidenciar en Antioquia con el monumento a las víctimas de la Cacarica y las piedras de San José de Apartadó; en el Valle del Cauca con la construcción del parque monumento; en el Atlántico con el monumento en el parque el Recuerdo; en Bolívar con el muro de las víctimas, las tejedoras de Mamjupan y las manifestaciones pacíficas realizadas por mujeres constructoras

de paz; las manifestaciones artísticas a través de tatuajes realizados en los cuerpos de los familiares de las víctimas de los falsos positivos.

Así mismo, en Córdoba a través de la danza de la liberación, en el Cauca por medio de la construcción de la cartilla Hilando memoria para tejer resistencia; en la Guajira por medio de la Yanama en la que las mujeres Wuayu limpian su dolor a través de esta celebración tradicional; el Choco por medio de las cantautoras de Bojayá; Norte de Santander por medio de las esculturas de Rubén Darío Arciniegas o los trabajos artísticos realizados por la Fundación de Artes Empíricas; entre otras manifestaciones artísticas o arquitectónicas que han sido utilizadas como medio de reparación simbólica.

Es de resaltar que gran parte de las experiencias de reparación simbólica que se evidencian en el presente artículo se desarrollan a través de la puesta en marcha de elementos, espacios, prácticas u objetos conmemorativos generales que no necesariamente están direccionados a la reparación simbólica de un colectivo específico. Sin embargo, algunas de ellas han sido gestadas al interior de ciertos colectivos como por el ejemplo las tejedoras de Mamjupan, práctica que ha sido adelantada por mujeres víctimas.

De esta manera, como medio de reparación simbólica las expresiones artísticas desarrollan un interesante papel que contribuye a la narración de los hechos acontecidos, actuando como elementos sensibilizadores ante la comunidad que por un lado quiere expresar su dolor y por el otro desea transmitir generacionalmente un mensaje enfocado a la garantía de la no repetición de los hechos, la satisfacción de las víctimas y el respeto por los derechos humanos.

Finalmente, se resalta que las expresiones desarrolladas dentro de las comunidades víctimas del conflicto en Colombia para contribuir a su reparación deben ser tenidas en cuenta en las decisiones de la Jurisdicción Especial de Paz –JEP– para que sus ordenes pueden llegar a tener un carácter reparatorio más sensible, más humano y sobre todo más significativo tanto para las familias de las víctimas como para la sociedad en general.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. (24 de Noviembre de 2016). 310. Colombia
- Aponte Isaza, M. C. (2016). Función social del arte. Aporte de la obra de la artista
- Asamblea General - Organización de Naciones Unidas. (16 de Diciembre de 2005). Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. 60/147 Resolución aprobada por la Asamblea General.
- Ayala García, E. T., Osorio Sanchez, E. G., & Rodriguez Angarita, R. D. (2016). Arquitectura y arte como medios para construir y fortalecer la Colombia del postacuerdo. *Dearq*, 46-55.
- Ayala García, E. T., Hernández Suárez, C. A., & Ayala Santos, R. (2020). The role of architecture in the problems of the quality of life of the victim population of the Colombian armed conflict. *REVISTA ENCUENTROS*, 18(01).

- Castrillón, G. (2015). "Las tejedoras de Mampuján: La fuerza femenina del Perdón". *Cromos*, 1. Centro Nacional de Memoria Histórica. (septiembre de 2008). "Víctimas de Trujillo". Obtenido de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/multimedias/MemoriasExpresivasRecientes/Memoria_H/valledelcauca/parquemonumento/index.html
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010a). *la masacre de bahía portete: las mujeres wayuu en la mira*. Obtenido de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/informe_bahia_portete_mujeres_wayuu_en_la_mira.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010b). *Bojayá: La guerra sin limites*. Obtenido de file:///C:/Users/pau_/Downloads/Bojaya.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres que hacen historia: las luchas por la reinterpretación de la violencia y la discriminación de género. La memoria histórica desde la perspectiva de género: conceptos y herramientas*. CNMH, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (10 de Noviembre de 2015a). *Víctimas del cacarica*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/antioquia/monumento-a-las-victimas-del-cacarica>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (15 de octubre de 2015b). *informe del nañe espino al calabazo*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2015-1/del-name-espino-al-calabazo>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (28 de julio de 2016a). "Danza de la liberación". Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/la-danza-de-la-liberacion>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (18 de julio de 2016b). "Mujeres indígenas de Jambaló". Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/mujeres-indigenas-resistencia-en-jambalo>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). *Víctimas de San José de Apartadó*. Obtenido de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/multimedias/MemoriasExpresivasRecientes/Memoria_H/antioquia/piedras/index.html
- Diario La Opinión. (9 de septiembre de 2016a). *víctimas de la guerrilla*. Obtenido de <http://www.laopinion.com.co/region/somos-guerreras-pacificas-campesinas-de-la-paz-victimas-de-la-guerrilla-118517#ATHS>
- Diario la Opinión. (25 de septiembre de 2016b). *Corregimiento de Juan Frío quiere volver a renacer*. Obtenido de <http://www.laopinion.com.co/region/corregimiento-de-juan-frio-quiere-volver-renacer-119490#ATHS>
- Dorado Porras, J. (2015). Justicia Transicional. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad* (8), 192-204.
- El Tiempo. (s.f.). *Crean monumento por víctimas de alias Don Antonio*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15421876>
- García Cárdenas, J. D. (2015). Posconflicto y la revolución del arte en la sociedad colombiana. *Lúdica Pedagógica*, 22, 33-43.
- Lopez Velasquez, L. A. (2009). Arte, memoria y víctimas invisibles. En D. Bondia Garcia, & M. R. Muñoz, *Víctimas invisibles, conflicto armado y resistencia civil en Colombia*. Barcelona: HUYGENS.

- Osorio Sánchez, E. G., & Ayala García, E. T. (2018). La Justicia restaurativa en Escenarios de Justicia Transicional. Consideraciones frente a las víctimas. En E. G. Osorio Sánchez, & R. Rodríguez Chávez, Justicia Restaurativa “Fundamentos para la reparación integral de las víctimas”. Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica.
- Sierra León, Y. (2014). Relaciones entre el arte y los Derechos Humanos. Revista Derecho del Estado, 32, 77-100.
- Universidad Francisco de Paula Santander. (23 de septiembre de 2016). Obtenido de Festival UFPS Territorio de Paz, escenario de pedagogía, análisis, reflexión, y muestras artística: <http://www.ufps.edu.co/noticias/festival-ufps-territorio-de-paz,-escenario-de-pedagogia,-analisis,-reflexion,-y-muestras-artisticas>